## REPÚBLICA DE COLOMBIA



			SERVICIO NACIONAL DE A TABLA DE VALORACIÓ	APRENDIZAJE SENA					
ENTIDAD	PRODUCTO	RA: SER	VICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE						
UNIDAD A	DMINISTRA	TIVA: C	ONSEJO REGIONAL						
OFICINA I	PRODUCTOR	RA: GERI	ENCIA REGIONAL	CODIGO DEPEND	ENCIA: 100				PERIODO: V 18-01-1983 AL 05-08-1990
CO.	DIGO			RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL					
SERIE	SUBSERIE	SE	ERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	PROCEDIMIENTO
02			ACTAS	1		1	1		
02	02		Actas de Consejo Regional	10	х			х	Este asunto documental evidencia las actividades para la organización y regulación del funcionamiento de la Regional del SENA. Aplica desde la definición del calendario de las sesiones ordinarias del Consejo hasta la publicación de las actas, acuerdos y las notificaciones de las decisiones que allí se toman. En relación con lo descrito se determina correstar en su formato original para que conformen el archivo histórico de la entidad. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información. La reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA.
08			CONTRATOS						
	02		Contratos de Arrendamiento	20	x				Este asunto documental hace referencia a los contratos de arrendamiento de immuebles, que se celebraron con la Regional SENA. Teniendo en cuenta lo dictado en el Decreto 222 de 1983, Artículo 156 que indica que "De la forma de celebrarico i contrato de arrendamiento de immuebles podrá celebrarse directamente". Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción ya que solo existen dos (2) unidades documentales.
	04		Contratos de Compraventa	20	x				Este asunto documental hace referencia a los contratos de compra de bienes muebles, que se celebran con la Regional Sena. Teniendo en cuenta lo dictado por el Decreto 222 de 1983, Artículo 135 donde indica que "El contrato de compraventa de bienes muebles tiene por objeto la adquisición, por parte de la entidad contratante del bien o bienes que requiera para su servicio. En cuanto no pugnen con su naturaleza estos contratos se regulan por las normas consignadas para los de suministro". Finalizado el tiempo de retención en archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción ya que solo existe siete (7) unidad documental.
	06		Contratos de Obra	20	X				Este asunto documental hace referencia a los contratos de obra para la construcción, mantenimiento e instalación para los bienes inmuebles de la Regional Sena. Teniendo en cuenta lo dictado por el Decreto 222 de 1983, Arficulo 81 donde indica que "Son contratos de obras públicas los que se celebren para la construcción, montaje, instalación, mejoras, adiciones, conservación, mantenimiento y restauración de bienes inmuebles de carácter público o directamente destinados a un servicio público". Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción ya que solo existen cuatro (4) unidades documentales.
			( ) donot		,				Trum Eximinate

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN EL: ELECTRÓNICO S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN P: PAPEL



## REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



TIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE											
NIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL											
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	CODICO DEBENDENCIA: 100	PERIODO: V	18-01-1983 AL 05-08-1990								

CO:	CÓDIGO			RETENCIÓN		DISPOSIC	IÓN FINAL		PROCEDIMIENTO	
SERIE	SUBSERIE	SE	RIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	CT	T E S M		M		
	08		Contratos de Prestación de Servicios	20			x		Este asunto documental hace referencia a los contratos de prestación de servicios, que se celebraron con la Regional SENA. Teniendo en cuenta lo descrito en el Decreto 222 de 1983, Artículo 163 que indica "De la definición del contrato de prestación de servicios. Para los efectos del presente estatuto, se entiende por contrato de prestación de servicios, el celebrado con personas naturales para desarrollar actividades como Instructores de los centros de formacion. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se determina realizar una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a los contratos de prestación de servicios de instructores del centro de formacio comercial. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.	
	10		Ordénes de Trabajo	20	х				Este asunto documental hace referencia a las órdenes de trabajo por menor cuantía, que se celebraron con la Regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción ya que solo existe seis (6) unidades documentales.	
10			CONVENIOS							
10	02		Convenios Interadministrativos	20			х		Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades públicas pueden asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental la parte cualitativa de la selección será en método aleatorio simple, como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.	

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL Trum Extinuida

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN



## REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL CODIGO DEPENDENCIA: 100 PERIODO: V 18-01-1983 AL 05-08-1990

CO	CÓDIGO			RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL						
SERIE	SUBSERIE	SE	RIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	PROCEDIMIENTO	
18		•	LICITACIONES	10			х		Este asunto documental corresponde a los documentos que se presentan para un proceso contractual y del cual no se le adjudico. Por ende, está agrupación documental reviste un valor informativo. Teniendo en cuenta lo descrito en el Decreto 222 de 1983, Artículo 27 que indica "De la definición de la licitación. Licitación es el procedimiento mediante el cual, previa invitación, la entidad contratante selecciona entre varias personas, en igualdad de oportunidades, la que proponga mejores condiciones para contratar." Enlaizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa el 5% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a las licitaciones que evidencien la adquisición de maquinaria y equipos. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.	
24			RESOLUCIONES	20	х				Este asunto documental adquiere valores secundarios desde el momento de su creación, ya que documenta la toma de decisiones, dirigidas a personas o instituciones en aspectos administrativos, sociales y económicos. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico como antecedente de las decisiones que han sido tomadas en la Regional Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información, para conservar el original. La reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el manual de procedimientos para la microfilmación del SENA.	



The Extinuida

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIO	IES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN

